

Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 17
Cm2: 357,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

PROGRAMADOS PARA el LUNES 16 y MARTES 17 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de ANTOFAGASTA

16 MARZO

EXTRACTO Remate. 1º Juzgado de Letras Civil de Antofagasta. Rol: C-626-2021. "BANCO DE CHILE/RAMIREZ", fijó remate para el día 16 de marzo de 2026, a las 11.30 horas, el cual se llevará a efecto de manera presencial y en dependencias de este Tribunal. Para subastar inmueble consistente en: DEPARTAMENTO NUMERO SESENTA Y UNO, del sexto piso, del Edificio "DON FELIPE DE BRAC", ubicado en la ciudad de Antofagasta y con ingreso por calle Catorce de Febrero número dos mil trescientos cincuenta y tres, descrito en el plano archivado al final del registro, bajo el N° 109, el año 2003. Las medidas y deslindes del terreno sobre el cual se construyó el referido Edificio son: AL NORTE, en 24.50 metros, con otro propietario y en 7.00 metros, con otro propietario; AL SUR, en 24.50 metros, con otro propietario y en 7.00 metros, con otro propietario; AL ORIENTE, en 9.00 metros, con calle Catorce de Febrero. en 1.40 metros, con otro propietario y en 3.00 metros, con otro propietario; y AL PONIENTE, en 13.40 metros, con otro propietario. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2341 número 2975 del Registro de Propiedad del año 2003, del Conservador de Bienes Raíces de ANTOFAGASTA. Su Número de Rol de Avalúo es: 00792-00049. Comuna ANTOFAGASTA Mínimo: \$47.610.626. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante

al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deberá incorporarse al extracto del aviso que se publicará. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S.S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciéndolas veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual. Pudiendo el ejecutante de autos suscribir el acta de remate en los mismos términos indicados o bien mediante firma electrónica avanzada. A su vez, la escritura de adjudicación deberá ser firmada por el adjudicatario dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1802 del Código Civil. En caso de que el adjudicatario sea el Banco de Chile, no le serán aplicables las exigencias de los plazos antes referidos, ni estará impedido de retractarse. Demás antecedentes que constan en la causa.

REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, ubicado en San Martín N° 2984, Centro de Justicia, piso 3 y 4, se rematará el día 16 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, conforme las siguientes credenciales ID: 758 51051

148, sin contraseña, en el siguiente link <https://zoom.us/j/7585105148>, el inmueble ubicado en calle Merced N° 504, que corresponde al sitio 26 de la Manzana G, de la Población El Salitre, sector sexto, de la comuna de Antofagasta. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 4684v. N° 4618 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta del año 2016. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán contar con Clave Única del Estado. Asimismo, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. El demandante quedará autorizado para hacer posturas en el remate que se realizará vía videoconferencia, y adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación previa. El subastador deberá suscribir el acta de remate de la subasta por medio de su Clave Única del Estado a través de la

Oficina Judicial Virtual y deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden el saldo del precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro del plazo máximo de 5 días hábiles desde la fecha de la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. En escrito de folio 64 del cuaderno de apremio se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al primer semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a \$46.575.245 pesos. En resolución judicial de folio 65, el Tribunal tiene presente el certificado de avalúo fiscal presentado, como tasación de la propiedad a subastar, y modifica el punto 3 de las bases de remate aprobadas con fecha 22 de marzo del año 2024 de folio 17. Bases y demás antecedentes en Causa Rol C-2110-2023, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH LTDA/BENAVIDES". Juicio Ejecutivo.

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA rematará 16 MARZO 2026, 11:30 horas, medí ante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 1904, DÉCIMO NOVENO PISO, BODEGA N° 63. SEGUNDO SUBTERRÁNEO Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO N° 183, TODOS EDIFICIO PATAGUA PLAZA COSTANERA,

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 18

CM2: 532,0

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

TAMBIÉN CONOCIDO COMO EDIFICIO PLAZA COSTANERA II, UBICADO EN CALLE LIDIA MORENO Nº 153, ANTOFAGASTA, individualizados plano archivado bajo Nº 2232 de 2020. Dominio inscrito fojas 2767, Nº 3933, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$110.366.666.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente a 110% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-1138-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DIAZ ROMERO"

REMATE CUARTO JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA SAN MARTIN 2984, OCTAVO PISO JUICIO EJECUTIVO ROL C-2618-2025, "SCOTIABANK CON BAHAMONDE", decretó remate 16 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, en forma presencial, INMUEBLE UBICADO AVENIDA CERRO PARANAL Nº 375, DEPARTAMENTO Nº 803, BODEGA Nº 33, Y ESTACIONAMIENTO Nº 26, EDIFICIO C MARTINICA, CON DOMINIO ARCHIPIELAGO LAS ANTILLAS IV. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1813 VTA Nº 1979 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2012. Mínimo subasta \$134.343.044.- Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar subasta conforme bases de remate, por cantidad no inferior 10% del mínimo fijado, dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago Banco Estado; Depósito Judicial cuenta corriente del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a favor "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", y remitir al tribunal conjunta mente con datos de contacto, copia legible del comprobante de consignación correspondiente a: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, deberá ser entregado físicamente en Tribunal antes remate. Demás antecedentes enviar correos electrónicos indicados o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

17 MARZO

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTIN Nº 2984, PRIMER PISO. JUICIO EJECUTIVO ROL C-1043-2024, "SCOTIABANK CON FUENTES", decretó remate 17 DE MARZO DE 2026, 11:00 horas, presencialmente dependencias del tribunal, ANTOFAGASTA. DEPARTAMENTO 23-A EDIFICIO, Y DERECHO USO Y GOCE EXCLUSIVO ESTACIONAMIENTO 216. AMBOS CONDOMINIO SAN MARCOS, INGRESO POR CALLE CAPARROSA 461. DOMINIO INSCRITO FOJAS 1486 Nº1645 CONSERVADOR BIENES RAICES ANTOFAGASTA AÑO 2011. Mínimo subasta \$61.755.556.- Interesados consignarán, garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberá realizarse mediante Depósito Judicial o Cupón de Pago del Banco Estado en cuenta corriente del Tribunal (No transferencia electrónica); o, Va le Vista bancario a

la orden del tribunal, y remitir, conjuntamente con datos de contacto, copia legible del comprobante correspondiente a correo electrónico: jl1_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día hábil anterior al remate. En caso de vale vista, además, deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con un día hábil antelación a la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jl1_antofagasta@pjud.cl o consultar en causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO Segundo Juzgado Letras Antofagasta C-3908-2020 CASTELLÓN/HIDALGO por videoconferencia, plataforma Zoom el 17 de marzo 2026, a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148>, remate de derechos y acciones de JACQUELINE FRESIA y YANITZA HAYDEE, ambas HIDALGO CANALES equivalentes al 75% del inmueble de Uribe 1803, Antofagasta, que corresponde a sitio 19, manzana I, Lote MA" del plano archivado del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta con el Nº 821 de 2014, Ampliación Población Mira Mar IV. Dominio inscrito fojas 1732 Nº 1875y a fojas 3032 Vta. Nº 3165 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta año 2014 y 2015, respectivamente. Mínimo posturas 25.047.764. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados debe n consignar garantía suficiente mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante a jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta 12:00 horas del día anterior a la fecha de remate. Secretaría.

REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, 3º y 4º piso, día 17 de marzo de 2026; 12.00 horas, remate video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble ubicado Antofagasta. corresponde al departamento Nº 33, del tercer piso, del edificio "F", incluye el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 172, del condominio "PORTADA DEL NORTE VII" ingreso calle Oficina Anita Nº 285, Sector La Chimba, descrito plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2009, bajo el Nº 122. Dominio inscrito a nombre de Iris del Carmen Lemus Araya, a fojas Nº 3844vta Nº 42 53 Registro de Propiedad año 2009, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo \$54.157.508.- Precio pagadero contado, dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o va le vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Interesado en presentarse y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría Tribunal. causa "SCOTIABANK / LEMUS" ROL Nº 2642/2024.

REMATE JUDICIAL. Tercer Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, causa ejecutiva ROL C-1293-2021 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SÁEZ MUÑOZ, JUAN DE DIOS", se ha ordenado remate del inmueble ubicado en Avenida Edmundo Pérez Zujovic Nº 10880 Departamento Nº 302, Torre Ay la bodega y al menaje Nº 60 de la Torre A inscritos a nombre de Juan de Dios Sáez Muñoz a fojas 5991 vuelta bajo el número 6695 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. La subastase realizará presencialmente en las dependencias del tribunal, el 17 de marzo de 2026, a las 12:00 horas. Los postores interesados, para poder participar de la subasta, deberán constituir la garantía suficiente que establece la cláusula quinta de las bases de remate, y en el evento que la audiencia se realice por zoom, dicha caución deberá efectuarse mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Juzgado. No se aceptarán transferencias electrónicas, dichos documentos serán recepcionados en el tribunal el día hábil anterior a la fecha de remate, en el horario de recepción de documentos, esto es. de 09:00 a 13:00 horas. Mínimo posturas \$99.431.442. Saldo precio del remate deberá ser consignado, dentro del quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría.

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 17 de marzo de 2026, 11:00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. Se rematará el Departamento Nº 1309 y de la Bodega Nº 63 en conjunto con el Estacionamiento Nº 138, del Edificio Bahía, con acceso por Avenida Bernardo O'Higgins Nº 1670, comuna de Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el Nº 2 359 del año 2016. Dominio inscrito fojas 2150v Nº 3253 Registro de Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$100.671.808.- Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil, contado desde la subasta. Interesados deberán consignar, en causa, garantía suficiente para participar de subasta. Consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Interesados deberán remitir, conjunta mente con sus datos de contacto, copia legible del comprobante de cupón de pago o depósito judicial a los correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha fijada para remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en dependencias Tribunal con antelación al remate. Garantías de postores no adjudicatarios, serán devueltas mediante cheque girado al efecto, una vez conciliadas dichas su más en cuenta corriente Tribu na I, el que podrán retirar en fecha y hora que le será informada por correo electrónico; con excepción del vale vista bancario, previa coordinación con secretaría tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol Nº C-1810-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON SEGOVIA".

REGION de COQUIMBO

16 MARZO

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo nº 240. Rematará el día 16 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, el departamento número 104, ubicado en el primer piso del EDIFICIO AQUA III, la bodega número b-105, ubicada en el primer subterráneo, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 351, ubicado en el primer piso, todos del "CONDOMINIO AQUA LA SERENA", EDIFICIO AQUA III, con acceso por Avenida Las Higueras Número 671, de la comuna y Ciudad De La Serena. Se comprende la porción de derechos que le corresponde al inmueble en el terreno y en los demás bienes comunes del edificio. Inscrito a fojas 13528 número 8812 del registro de propiedad del año 2021, conservador de bienes raíces de la serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$87.783.685.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-1083-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON CUEVAS". Secretaría.

EXTRACTO. En causa Rol V-31-2025, caratulada "ÁNGEL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó el día 16 de Marzo de 2026, a las 10:00 horas, a objeto de llevar a cabo el remate de la propiedad ubicada en Calle Isla de Pascua Nº 3552, que corresponde al Sitio Número Tres, de la Manzana D, del Plano de Loteo denominado "Barrio Residencial La Playa", comuna de La Serena, archivado bajo el número ciento ochenta y dos, al final del Registro de Propiedad del año 1986, inscrito a fojas 686 Nº 721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1987, de propiedad de doña Paz Esmeralda Ángel Cortes. Rol de avalúo Nº 2109-15, Comuna de La Serena. Mínimo de la subasta ser la suma de \$55.578.861, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Para participar en la subasta, y para poder iniciar las posturas, todo postor deberá rendir caución mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Otros antecedentes en bases de remate que obran en el expediente Causa Rol V-31-2025, sobre autorización enajenar bien raíz interdicto, caratulada "Ángel" o en Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

17 MARZO

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 11:30 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 203, del 2º piso, EDIFICIO o TORRE B, el cual tiene una superficie total aproximada de 43,780 metros cuadra-

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 19

Cm2: 526,9

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

dos y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 75, del CONDOMINIO BRISAS DEL VALLE, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5113, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 86 número 57 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 2.133 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Secretaría del Tribunal página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-170-2025, caratulados "PENTA VIDA CON FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP". Juicio de despojo.

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, inmueble consistente en Calle Ximena Marín Cabello N° 1669, Sitio N° 2 Manzana 5, Loteo Valle las Pircas, II Etapa, sector San Ramón, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 71 N° 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. Rol de avalúo N° 4300-123. Mínimo para subastar \$50.054.114.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$5.005.411.-. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTTABANK CHILE con ZAMORANO". Rol C-3117-2025, del tribunal citado. Erick Barrios, Secretario. Subrogante.

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3049-2024 caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con LAFFERTE", se rematará el día 17 de MARZO de 2026, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 1.184 N°815 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en departamento G-102, del 1° piso, bodega G-Dos, ambos del edificio o torre G, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento superficial N° 60, del Condominio Terrazas de San Joaquín II, con acceso por calle subida San Joaquín N° 2.008, La Serena. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$87.911.282.-. Rol de Avalúo Fiscal del Departamento N° 02502-00203, y Rol de Avalúo Fiscal de la Bodega N° 02502-00283. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante.

EXTRACTO REMATE 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago. El 17 de marzo de 2026, a las 13:30 horas se rematará el inmueble ubicado en pasaje Claudio Muñoz Maluenda N° 312, que corresponde al sitio N° 233 de la manzana 7, del conjunto habitacional denominado Altos de Mirador, segunda Etapa, de la comuna de Coquimbo. La inscripción a nombre de la demandada Jazmín Scarlett Godoy Rodríguez consta FS.10.022 N° 4799 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del conjunto habitacional y en el terreno. Mínimo para las posturas 1456.7406 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$292.000 por costas. Precio se pagará íntegramente al contado dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Todo postor debe acompañar materialmente a título de garantía un vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta en el Tribunal, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4.remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes en expediente "SECURITIZADORA CON GODOY RODRÍGUEZ". Rol C-19529-2024. Secretario.

REGION de VALPARAISO

16 MARZO

EXTRACTO: 5TO JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779,8 PISO, Valparaíso, Rol C-2932-2024. POR VIDEOCON PER ENCIA <https://PJUD-CL.ZOOM.US/j/94104739306?pwd=5GB-C2YMSL107UFEP2B3DFOLWVPIH.1> remata el día 16 de marzo de 2026, a las 9:30 horas, departamento N° 701, Edificio B, estacionamientos N° 24 y N° 25, y bodega N° 61, 2° subterráneo, "Condominio Espacio La Foresta", Avenida Gastón Hamel Nieto N° 579, Viña del Mar, planos agregados N° 2144 el departamento y 2141 los estacionamientos y bodega, registro documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2014. Además, se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes condominio y terrena Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de inmobiliaria santa fe limitada a fojas 3236 N° 3514 registro de propiedad conservador bienes raíces viña del mar año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$148.667.371. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta corriente del tribunal, interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar en la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago del banco estado o botón de pago en cuenta

corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, cavegas@pjud.cl y gcarellano@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado Será de cargo de los compa-rientes. contar con un dispositivo computador, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes ROL N° 2932-2024, "BANCO SANTANDER-CHILE CON VALDÉS HENRÍQUEZ". Secretaria (s)

17 MARZO

Remate. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GAJARDO", Rol N° C-48-2025 del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, calle Carlos Díaz N° 46, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, LOTE CATORCE B MANZANA NUEVE del plano del Conjunto Habitacional "EL HORIZONTE SEGUNDA ETAPA", ubicado Avenida Dos Hermano Fernando de la Fuente de la Fuente N° 1882, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes. El título de dominio a nombre de CLAUDIA ISABEL SALAS PARRA se encuentra inscrito a fojas 1.811 vta. N° 2.399 del Registro de Propiedad, del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas, será la suma de \$57.969.618.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o mediante Vale Vista a nombre del Tribunal. Todo interesado a participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 19 de mayo 2025, folio 14, las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500051829, RUT N° 61.918.000-3, o entregando Vale Vista a nombre del Tribunal, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j1.losandes@pjud.cl, donde señalarán: A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. No se admitirán cauciones transferencias electrónicas

de fondos. El acta de remate deber ser suscrita por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día de realizado, mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado debe contar con Clave Única del Estado, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de tal carga. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado se le restituirá dentro del plazo de 15 días hábiles, mediante cheque nominativo. A los postores que hayan pagado su caución mediante vale vista, su devolución se efectuará a contar del mismo día en que se efectuó la subasta. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria

Remate. 28º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos N° 1409, piso 14º, Santiago. Se rematará de manera telemática, a través de la plataforma Zoom, el 17 de marzo de 2026 a las 12.30 horas, el inmueble ubicado en Comuna de Villa Alemana que corresponde, al conjunto habitacional Regiones De España, Pasaje Navarra N° 1813, que corresponde al departamento N° 31 del block E, singularizado en el plano archivado bajo el N° 181, en el registro de documentos del año 2011, inscrito fojas 1278, número 2160 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, correspondiente al año 2011. El mínimo para la subasta es de 186,84328 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$ 571.867 por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo del remate se pagará dentro quinto día hábil, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable, a la orden de este juzgado. El plazo para extender y suscribir la escritura de adjudicación, ser de 30 días hábiles, contados desde que se certifique que la resolución que ordena extenderla se encuentra ejecutoriada, sin excepción para el ejecutante. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL CON THOMPSON". Rol C-33860-2019. Secretaria.

EXTRACTO JUZGADO MIXTO de Quintero, Arturo Prat 2027, "BANCO ESTADO CON BURGOS". Rol C-386-2022. ejecutivo, rematará el 17 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Pirquineros N° 2971, que corresponde al Sitio N° 14 de la manzana número 236, inscrito a fojas siete mil novecientos cincuenta y cinco (7955) número cinco mil ciento treinta y cinco (5135) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciséis (2016) del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo \$35.827.580. precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate, interesados rendir caución 10% mínimo, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal.

EXTRACTO EN JUICIO Partición "ARDILES CON HERNÁNDEZ" seguido ante Juez Partidor Claudio Rivera Ramírez, se fijó 2º llamado a Remate para el martes 17 de Marzo año 2026 a las 16:00 horas que se llevará a cabo vía remota por plataforma Zoom, link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/83067226368?pwd=P46m4gU->

Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 21
Cm2: 256,6
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

nas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases del remate y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Secretario (S).

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa C-4527-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 16 de marzo de 2026 a las 12:50 horas, el sitio y casa que corresponde al Lote N° 36 de la Manzana A, ubicado en calle Cerro León N° 627, del Loteo denominado Los Dominicos de Chillán Ocho Etapa Tres, comuna de Chillán, Región de Ñuble, inscrito a fojas 597, N° 747, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$32.517.169. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado

Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización

de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado VOLCOM SECUTITIZADORA S.A. CON AZÓCAR AZÓCAR, SEBASTIÁN ANDRÉS. La Secretaria.

17 MARZO

Remate 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en autos 'BANCO BICE S.A./ GUZMÁN' ROL: C-6704-2024, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Mireya Fuentealba Lagos N° 98, que corresponde al Lote N° 21, de la manzana C, del loteo 'Altos De Santa María Rita II', ubicado en la comuna de Chillán Viejo, cuyo plano de loteo se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil catorce, bajo el número mil ciento noventa y seis, inscrito a fojas 10026 número 7994 del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador

de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas \$ 13.650.112. Se hace presente que la subasta se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos 'COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/RIFO' ROL N° C-6704-2024. Secretaría.

REGION del BIO BIO

16 MARZO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA NECSA CHILE LIMITADA" Rol C-377-2024, se fija para la subasta, la audiencia del día 16 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, SE SUBASTARÁ: Inmueble consistente en Lote ubicado en la manzana E, calle Los Coigües número mil doscientos sesenta y dos, que corresponde al Lote N° E-17, Conjunto Habitacional "Villa Santa Fe", Los Ángeles, lote que tiene una superficie de doscientos sesenta y dos coma cinco metros cuadrados y deslinda: Norte, en parte con calle Los Saucos y en parte con área verde; Sur, en veinticinco metros con lote E-16; Oriente, en diez coma cinco metros, con calle Los Coigües; y Poniente, en diez coma cinco metros con lote Q-2. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de Cesar Enrique Sanhueza Rebolledo, a fojas 170 vuelta N° 166, del Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, y figura en el rol de avalúos de la Comuna de Los Ángeles con el N° 249-17. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 22

Cm2: 525,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

de \$105.888.674. La que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de que quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia Nº 123 2º Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma Zoom, y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Mayores antecedentes en www.pjud.cl. El secretario.

REGION DE LOS LAGOS

16 MARZO

Remate, causa rol C-1060-2025, Primer Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con KEIN OYARZUN", Rol C-1060-2025, se ordenó rematar el 16 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. TAMARA EDITT KEIN OYARZUN correspondiente al SITIO NUMERO VEINTE de la Manzana Uno del loteo COMITÉ DE

VIVIENDA NAVEGANDO EL FUTURO NUMERO VEINTICUATRO, de la comuna de Puerto Montt, individualizado en el plano archivado bajo Nº 1502 y siguientes del año 2008; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en siete coma veinticinco metros con lote Uno; SUR: once coma setenta y cinco metros con lote veintiuno; ESTE: en diecisiete coma cinco metros con lote diecinueve y Pasaje Punta Caleta Huapi; y OESTE: en diecisiete coma cinco metros con terreno de terceros. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2623 Vuelta Nº 3835 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$13.986.105.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$1.398.611.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jcl_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jcl_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas.

Remate, causa rol C-2222-2023, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VIVAR BARRIA", Rol C-2222-2023, se ordenó rematar el 16 de MARZO de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. RODRIGO SALVADOR VIVAR BARRIA, que corresponde a la VIVIENDA o LOTE NUMERO TREINTA Y CINCO de la MANZANA M-CINCUENTA Y UNO, del condominio denominado "CONDOMINIO MIRADOR", ubicado en calle Llantén número dos mil ciento uno de la ciudad y comuna de Puerto Montt. La citada vivienda o lote tiene una superficie de ciento cincuenta y uno coma cincuenta y dos metros cuadrados, cuyo plano, certificados y memoria explicativa, se encuentran archivados bajo los números cuatrocientos sesenta al cuatrocientos setenta y uno, en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad inmobiliaria establecido por la Ley No 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al LOTE DOS, según plano, certificados y memoria explicativa, que se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos veintinueve y siguientes en los Documentos Anexos del Registro de Propiedad del año dos mil trece. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del

demandado a Fojas 462 vuelta Nº 598, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2016. El mínimo de posturas en \$88.102.855.- Rol de Avalúo Nº 8703-35. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaria (S).

17 MARZO

Remate ante el 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº410 piso 6, Rancagua. En autos caratulados "COMUNIDAD CORREA SOMAVIA/MIÑO", Rol C-4836-2022, se rematará el día 17 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbU-VGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09>. ID de reunión 995 7461 4418 y código de acceso 987204, los inmuebles correspondientes a: 1.- Lote C, que tiene una superficie de 10 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melis-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2320 número 2998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-205 de la comuna de Fresia; y 2.- Lote D, que tiene una superficie de 12 hectáreas, de la subdivisión de la parcela número ocho y del sitio número cinco, del Proyecto de Parcelación Los Melis-Paso del León, ubicado en la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, Región de los Lagos, inscrito a fojas 2321 número 3000 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas correspondiente al año 2020, rol de avalúo 185-206 de la comuna de Fresia. Todo interesado en participar debe solicitar el protocolo para la realización de remates por videoconferencia, con al menos 2 días de anticipación a la fecha de remate, al correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al avalúo fiscal de cada propiedad, esto es, \$30.730.735.- para el Lote C, y \$36.863.881.- para el Lote D. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución no inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. La garantía debe constituirse en la causa,

mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, al correo jorostica@pjud.cl y con copia a magonzalez@pjud.cl y a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. El acta de remate deberá suscribirse dentro del tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal, entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Bases y más antecedentes en expediente virtual.

Remate, causa rol C-997-2024, Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GUERRERO MARDONES", Rol C-997-2024, se ordenó rematar el 17 de MARZO de 2026 a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. MANUEL ALEJANDRO GUERRERO MARDONES, que corresponde al inmueble ubicado en calle Bosque Templado número mil seiscientos ochenta y seis, que corresponde al LOTE SETENTA, del Loteo PUERTA BOSQUEMAR, ETAPA II, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en los planos archivados bajo los Nº 4558 y Nº 5257 del año 2020; en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ochenta y siete coma cincuenta y seis metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORIENTE: en quince coma cero cuatro metros con lote setenta y uno del mismo plano de loteo; SURORIENTE: en cinco coma noventa y tres metros con deslinde general del loteo; SURPONIENTE: en quince coma cero cinco metros con lote sesenta y nueve del mismo plano de loteo; y NORPONIENTE: en cinco coma noventa y seis metros con calle Bosque Templado. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fojas 1319 vuelta Nº 1976, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2021. El mínimo de posturas en \$24.895.728.- Rol de Avalúo Nº 7987-70. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en

Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates

Pág.: 23
Cm2: 213,7
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretaría del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaría (S).

REGION de AYSÉN

16 MARZO

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A. se rematará 16 de marzo de 2026. a las 09:00 horas, inmueble correspondiente a Departamento 407 del Edifi-

cio letra B del "Condominio Lomas de Coyhaique" ubicado en calle Almirante Simpson N° 4535 de Coyhaique y derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 29. ubicado en el exterior de los Edificios y cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, inscrito fojas 4771. N° 2390 en Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coyhaique año 2021. Postura mínima J35.160.645.- correspondiente al avalúo fiscal 2370-47 de Coyhaique. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante vale vista únicamente del Banco del Estado a la orden del Tribunal que deberá ser entregado de lunes a viernes en secretaría del Tribunal previo al remate, depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl): interesados deberán acompañar comprobante haber rendido garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl con copia al correo mcmunozc@pjud.cl, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha remate. La audiencia decretada se realizará de manera virtual por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 795 353 5169, <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2JQdIRVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Los postores deberán contar con clave única activa al momento del remate.

Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE CON FARIAS OLIVARES. NICOLE ROMINA". ROL N° 1265-2024.- COYHAIQUE. LA SECRETARIA

17 MARZO

EXTRACTO REMATE. 1º Juzgado de Letras de Coyhaique. Rol C-857-2025 "BANCO DE CHILE CON AROS", ejecutivo, se fijó remate para el 17 de marzo 2026 a las 09:00 horas, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble que corresponde al ROL NÚMERO DOS, de la manzana F, del Conjunto Habitacional de 60 viviendas básicas denominado "CARDENAL ANTONIO SAMORÉ", de la ciudad y comuna de Coyhaique, y que deslinda: NORTE, parte sitio número cuarenta y siete, en siete coma treinta y cinco metros y parte sitio número cuarenta y seis, en dos metros; SUR, Pasaje cinco, en nueve coma treinta y cinco metros; ESTE, sitio número uno, en dieciséis metros; y OESTE, sitio número tres, en dieciséis metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don Marcial Rudecindo Aros Vargas a Fojas 1583 N° 981, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°02656-00002. Avalúo de

\$37.858.517.- según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaría Subrogante.